Toluca, Estado de México, a 22 de febrero de 2022

C. JAIME ALFONSO BARROETA MIER
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información enviada por SAIMEX con folio 00005/CIEEM/IP/2022, referente a lo siguiente:

*"*Se solicita una copia certificada del Contrato número IMIFE-2288-PAD-A2018 de fecha 27 de noviembre de 2018 y de los Convenios de fechas 10 de abril de 2019, 13 de mayo de 2019, 14 de octubre de 2019 y 17 de febrero de 2020, los cuales recayeron al citado contrato. Todos los documentos corresponden a la adjudicación número ADJIMIFE-2187-A2018, y de manera detallada se describen en el documento que se anexa a la presente solicitud.*" (sic).*

Al respecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 12, 53 fracción II, V, VI, 163, 165 Y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se dejan a su disposición en la Unidad de Trasparencia misma que se ubica en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, las 47 fojas certificadas solicitadas, para que previo pago de derechos le sean entregadas.

Para realizar el pago de derechos referido deberá acudir a las instalaciones del Instituto, para indicarle el procedimiento a seguir, lo anterior a partir del 11 de marzo de 2022.

Así mismo, le informo que los costos por derechos de expedición de copias certificadas son los establecidos por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México, correspondiendo $90 por la primera hoja y $44 por las subsecuentes.

Finalmente, le informo que con base a lo establecido por los artículos 177 y 178 de dicha Ley, Usted cuenta con 15 días hábiles para promover recurso de revisión.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.D. SALVADOR OSORNO HERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMIFE

SOH/jcv